

Folleto
Informativo
Agosto 2002

McCormick Selph Inc. 360 Union Road, Hollister



Acción Correctiva Completada/ Modificación de Tercera Clase

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) es uno de los seis Departamentos y Juntas dentro de la Agencia de Protección al Medio Ambiente de California. La misión del Departamento es restaurar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y la vitalidad económica al regular el desperdicio peligroso, llevar a cabo y supervisar actividades de limpieza, así como desarrollar y promover programas para la prevención de la contaminación.

Estado de
California



Agencia de
Protección al
Medio
Ambiente de



INTRODUCCIÓN

El Departamento del Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) ha determinado concluida una Acción Correctiva en el sitio de McCormick Self Incorporated (MSI) localizado en el 360 Union Road en Hollister, en el Condado de San Benito. **(Favor de ver el mapa adentro de este documento).** DTSC considera la terminación de la Acción Correctiva como una Modificación de Tercera Clase al permiso para almacenar desperdicios de sustancias peligrosas y también aprueba cambios adicionales a las operaciones de manejo de desperdicios de sustancias peligrosas.

MSI está involucrada en el diseño, desarrollo, calificación y producción de explosivos para la industria aeroespacial y la industria automotriz. Periodicamente, explosivos con fechas vencidas, productos fuera de especificación, y desperdicios explosivos son generados durante el proceso de fabricación. El permiso original autorizó las siguientes unidades para el manejo de desperdicios peligrosos: TSU1- para incinerar al aire libre desperdicios reactivos sólidos, TSU2- para incinerar solventes contaminados con desperdicios reactivos, TSU3- autoriza un almacén para vagones con cuatro estacionamientos, TSU4- autoriza un lugar para almacenar vagones con 4 estacionamientos, TSU6- autoriza un reactor para reclamar plata, TSU7- autoriza una unidad de tratamiento y almacenamiento, TS8- autoriza una unidad de evaporación,

Período de Comentario Público

El Departamento de control de Sustancias Tóxicas invita al público a dar comentarios durante el período de comentarios públicos de 45 días, sobre la completación de una acción correctiva y otros cambios a las operaciones de manejo de desperdicios de sustancias peligrosas en la planta de McCormick Selph Incorporated. DTSC considera este cambio una modificación de tercera clase al permiso de manejo de sustancias peligrosas de esta compañía.

El período de Comentario Público principia el 16 de agosto del 2002 y termina el 30 de septiembre del 2002. Una Audiencia Pública se llevará a cabo si el público así lo pide. Favor de mandar sus pedidos y comentarios escritos, a la Coordinadora del Proyecto listada abajo:

Wei-Wei Chui
Department of Toxic Substances Control
700 Heinz Avenue, Suite-300
Berkeley, California 94710
Tel: 510-540-3975
E Mail – Wchui@dtsc.ca.gov

Si desea ver una copia del permiso, favor de llamar a Jesus Cruz al número de teléfono (510) 540-3933.

TSU9- autoriza un reactor para tratamiento, TSU10 autoriza una unidad para recuperar plata de materiales usados en el proceso fotográfico La planta ha pasado por varios cambios:

TSU4- Cesó sus actividades, TSU6- será clausurada, TS7- fue construida pero nunca fue activada, y TSU10- paró de ser regulada por agencias gubernamentales.

Magnitud de las Modificaciones al Permiso de Tercera Clase

1. Terminación de acción correctiva

TSU1-: La terminación de la acción correctiva en esta unidad incluye una unidad para incinerar y una unidad para llevar a cabo explosiones subterráneas.

Al incinerar explosivos al aire libre en TSU1- se desactivan térmicamente los explosivos. Algunos de los explosivos están cubiertos con plomo metálico. En 1995, se descubrió que MSI tenía contaminación de plomo en la unidad TSU1. Este descubrimiento resultó en una investigación de MSI bajo la dirección de DTSC.

La investigación se enfocó en el mecanismo que causó la contaminación, la magnitud de la contaminación, acciones de remedio apropiadas, y acciones correctivas que evitaran la contaminación del terreno (Sitio). Estas actividades cuando son combinadas son llamadas Acción Correctiva. La investigación determinó que la contaminación fue causada por la precipitación de particulos de plomo sobre un bloque de cemento, y también contaminó la tierra alrededor de la unidad.

MSI sometió las propuestas de medidas correctivas a DTSC en julio de 1998. DTSC aprobó las medidas correctivas, las cuales fueron implementadas. Las Acciones

correctivas fueron publicadas y analizadas en una Declaración Negativa en febrero de 1999, en la orden del estado de California del departamento de permisos número 99002112.

Una Modificación Clase 2 al Permiso, incluyendo las medidas correctivas, fue aprobada en julio de 1999.

Las medidas correctivas al incinerador TSU1- involucrarón la excavación y remoción de toda la tierra con una concentración de plomo más de 5.259 mg/kg, un nivel aceptable para un sitio industrial. Además, las modificaciones al incinerador incluyeron mover tres de los bordos, las cuales actuaban cómo barreras naturales que rodeaban la unidad, extender el bloque de cemento que rodea la unidad, la instalación de una barrera de cemento alrededor de la unidad, la instalación de un techo alrededor de la unidad e instalar una plataforma para facilitar acceso enfrente de la estructura.

Medidas Correctivas

La medida correctiva para TSU1- Unidad de explosiones subterráneas, involucró la clausura de dicha unidad. Las actividades de clausura incluyeron, remover la tierra contaminada con plomo y líquido contaminado con concentraciones de plomo de más de 130 mg/kg, un nivel adecuado para areas residenciales.

Una vez que se completaron las medidas correctivas, MSI sometió varios reportes a DTSC. El 5 de julio del 2001, DTSC determinó que la implementación de medidas correctivas para la unidad TSU1, habían sido técnicamente terminadas. La completación de una acción correctiva, requiere que se soliciten comentarios del público. MSI, pidió una modificación de permiso de tercera clase, para remover los requisitos de la acción

correctiva de su permiso. MSI publicó una nota en el periódico, y tomó comentarios durante 60 días, desde el 26 de noviembre del 2001 hasta 26 de enero del 2002. MSI llevó a cabo una audiencia pública el día 11 de diciembre del 2001 en el Campo de Golf San Juan, Hollister, California. Una persona estuvo presente pero no hizo ningún comentario.

2. Clausura de TSU-7— El día 26 de octubre del 2001, MSI sometió una certificación de clausura a DTSC declarando que la unidad estaba cerrada. La clausura de TSU7- fue aprobada por DTSC el día 14 de diciembre de 2001

3. Revisiones a la operación de Manejo de Sustancias Peligrosas

- Una revisión al proceso regular de operaciones (SOP # 235074) “El Proceso de Tratamiento de Desperdicios Peligrosos para TSU1 y TSU2”
- Cambios a la Hoja de Inspección de Desperdicios Peligrosos
- La designación de un director de entrenamiento
- La designación de un Gerente de Servicios de Apoyo para que tome las responsabilidades del Director de Servicios de Apoyo
- Cambios al Plan de Emergencia para Negocios con Materiales Peligrosos, el cual incluye los siguientes detalles: refinar el papel de el personal de emergencia, refinar el papel individual de cada miembro del equipo, y finalmente,

incluir el domicilio y número de teléfono de cada miembro del equipo.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Para cumplir con la ley CEQA, y llevar a cabo la modificación del permiso de tercera clase, DTSC ha preparado una nota de exención, de acuerdo con el título 14, del código de Regulaciones de California, sección 15301 (una modificación menor a las operaciones existentes).

Las razones para pedir una exención de la ley CEQA son las siguientes:

- El sitio no está en la Lista de Sitios con Sustancias Peligrosas.
- Las acciones correctivas requeridas por DTSC han sido terminadas. Las acciones correctivas han mitigado el posible escape de sustancias peligrosas al medio ambiente.
- Las revisiones al SOP no representan cambios reales a las operaciones de sustancias peligrosas. Más bien, describen guías específicas, y limitaciones requeridas por agencias locales.
- DTSC concluye que los cambios tales como cambio de el director de entrenamiento, cambiar la hoja de inspección, cambiar el Plan de Emergencia, y cambiar las responsabilidades del personal, no están creando la posibilidad de que ocurran impactos físicos negativos al medio ambiente.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ACTA DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Una Ley que requiere la revisión de impactos ambientales de las acciones gubernamentales en California. El Acta aplica generalmente a todas las actividades ejecutadas por las agencias estatales y locales, y a las actividades privadas que son financiadas, reguladas, o aprobadas por agencias estatales o locales.

DEPARTAMENTO DEL CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS (DTSC)

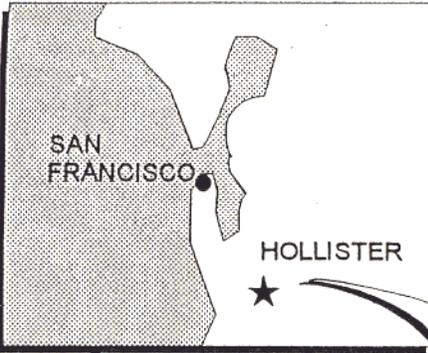
Un departamento dentro de la Agencia de Protección Ambiental de California encargado de supervisar la investigación y limpieza de sitios contaminados con sustancias peligrosas. DTSC era antes el Departamento de Servicios de Salud, Control de Sustancias Tóxicas de California.

NOTA DE EXEPCION (NOE):

Un documento preparado de acuerdo con el Acta de Calidad Ambiental de California. Una NOE es archivada cuando la agencia reguladora líder decide que el proyecto cae bajo la exepción de ‘la regla general’. Esta exepción se aplica a todas las actividades donde se puede ver con certesa que no hay posibilidad de que la actividad pueda tener efectos negativos significantes sobre el medio ambiente.

PLOMO

Un metal pesado que se encuentra en pequeñas cantidades por todas partes en el ambiente humano. El Plomo puede entrar a el cuerpo por medio de agua potable contaminada, al comer vegetales producidos en suelo contaminado, o al respirar polvo mientras los niños juegan o adultos trabajan en áreas contaminadas con plomo o al comer pintura con plomo. El plomo puede causar daño al sistema nervioso o a las celulas sanguíneas. Los niños tienen mayor riesgo porque sus cuerpos se están desarrollando todavía . Plomo y sus compuestos están listados como una sustancia tóxica que afecta la reproducción en las mujeres y los hombres.

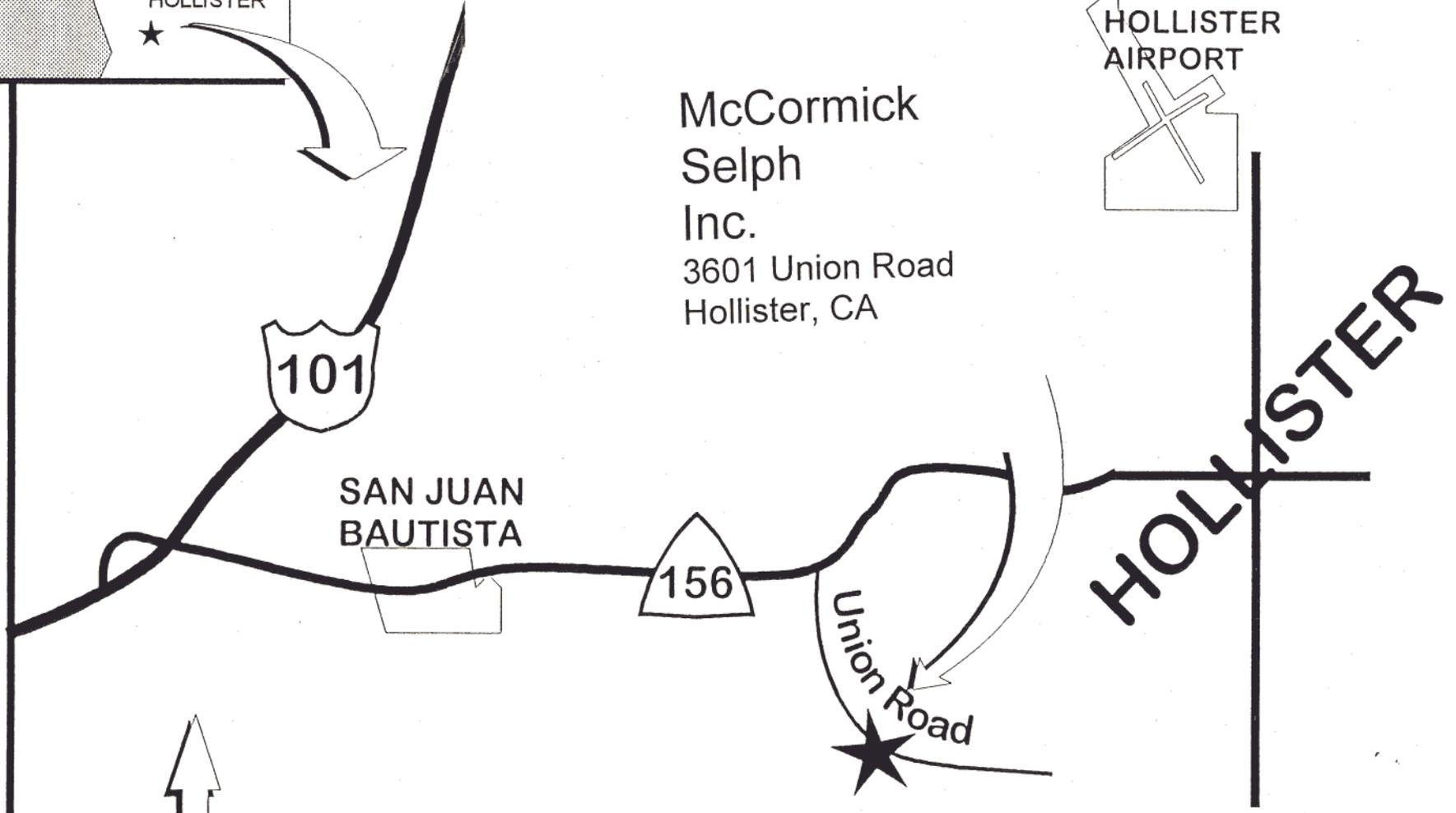


SAN FRANCISCO
HOLLISTER



HOLLISTER
AIRPORT

McCormick
Selph
Inc.
3601 Union Road
Hollister, CA



101

SAN JUAN
BAUTISTA

156

Union Road

HOLLISTER



North
Map not to scale.

Para más información favor de llamar a Jesus Cruz-especialista de participación pública al número de teléfono (510) 540-3933. También puede llamar a la coordinadora del proyecto, Wei Wei Chui, al número de teléfono (510) 540-3975 miembros de la prensa pueden comunicarse con angela blanchette al número de teléfono (510) 540-3732

Centros de Información
Departamento del Control de sustancias Tóxicas
700 Heinz Avenue, Suite 300
Berkeley, California 94710
(510 540-3800 (Llame para una Cita)

Biblioteca del Condado de San Benito
470 5th Street
Hollister, California 95023
(831) 636-4107

Nota para los Individuos con Deficuldades Auditivas

Los usuarios del sistema TDD pueden obtener información adicional mediante el uso del Servicio de Relevos del Estado de California (1-888-877-5378) para comunicarse con Jesus Cruz---(510) 540-3933.

**Jesus Cruz—McCormick Selph Site
Departamento del Control de Sustancias Tóxicas
700 Heinz Avenue, Suite 200
Berkeley, California 94710-2710**